

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

San Alejo.

Las Cuarenta Horas están en la iglesia de la Misericordia; se reserva á las 7 y 1/2.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Reyno de las Dos-Sicilias.

En el *Giornale del regno delle Due-Sicilie*, el periódico sin duda mas indecente, que se publica hoy en la Europa bajo la férula de la tiranía, se leen con respeto á España las notables palabras siguientes. «Felices nosotros que no conocemos mas que las leyes de nuestro elemento soberano, y no tememos aquel castigo que está pronto á caer sobre la cabeza de los revoltosos, enemigos de su propia sangre, y de las legítimas potestades. ¿Dónde está la virtud, la Religion y la lealtad de los honrados españoles! ¡que por unos pocos haya de estar sujeta la nacion española á tantos males! ¡Oh manía! ¡Oh debilidad humana!»

«¡Oh adulacion! ¡Oh bajeza! Oh infamia! ¡Oh pluma prostituida! dicen con este motivo los Redactores del Universal. Nunca creeríamos que en los tiempos presentes pudiese esplicarse de este modo un periodista napolitano, á no saber que el Austria manda en el reino de Nápoles; que la política austriaca es allí la reguladora; que Fernando I es un rey nominal, y los napolitanos los nuevos esclavos de las potencias del Norte, humillados y degradados hasta el extremo de escitar la compasion de todo ser sensible.

Sea enhorabuena la felicidad que tanto cae en el periodista, diciendo que es efecto de la clemencia de su soberano; pero mas le valdria no tocar este punto, pues si es italiano debe correrse de verguenza; y si austriaco, no podrá menos de reirse de la necedad ó del candor de los que tal pensasen. Nos honra, además con el título de rebeldes, revoltosos, enemigos de las legítimas potestades. Este mismo era en cierto tiempo el language de aquellos que degradados hasta el extremo por Napoleon, han recobrado su dignidad por la honradez de estos mismos rebeldes, por su denuedo, por su honor, y en fin, por su decidida adhesion á la legítima dinastía de los Borbones y á la persona de su Rey Fernando VII, que en el dia es padre

de sus súbditos, quienes por conservar el centro presentaron al mundo una heroicidad, que forma el mayor contraste con la conducta de las demas naciones, y mas particularmente con la que observan ahora ciertos gabinetes que salieron de su vergonzosa situacion, porque hubo españoles rebeldes en la Peninsula; y estarian adulando, temiendo, humillándose y echándose á los pies del Hombre contra quien no supieron defender su honor hasta que les dieron ejemplo los rebeldes de España; Donde está, diremos á los italianos, la virtud, la religion y la lealtad de los honrados napolitanos! ¡Es posible que toda una nacion haya de ser víctima de unos pocos que la han ahrojado!

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Ministerio de la Guerra -- primera division -- Secretaria del Despacho -- cuarta Seccion -- número 44. -- El Rey se ha servido dirigirme el decreto siguiente. -- Don Fernando VII por la gracia de Dios y por la Constitucion de la Monarquía Española Rey de las Españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed que las Cortes han decretado lo siguiente. -- Las Cortes usando de las facultades que se les concede por la Constitucion han decretado se señale á los oficiales primeros y segundos del Ministerio de artillería Nacional el aumento de sueldos de 150 reales mensuales y á los oficiales terceros, el de 100. -- Madrid 22 de Junio de 1821 Jose María Moscoso de Altamira. -- Presidente. -- Francisco Fernandez de Gasco Diputado Secretario. -- Manuel Gonizales Allende Diputado Secretario. -- Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores, y demas autoridades asi civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes. -- Tendreislo entendido para su cumplimiento y dispondreis se imprima, publique y circule. -- En palacio á dos de Julio de 1822. -- De Real orden lo traslado á V. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que pueda corresponderle. -- Dios guarde á

V. muchos años. Madrid 3 Julio de 1821.

Madrid 5 de Julio.

A las 8 de la mañana del dia de ayer, parece que dió un parte el comandante de la guardia de banderas de la milicia nacional, al alcalde Constitucional Don Pedro Sura y Rull, de cuyas resultas pasó este a casa del gefe político, y autorizado competentemente para obrar en el particular, dispuso de un piquete de milicia, que subdividió en dos, para sorprender, como sorprendió a un tiempo, las casas de Don Pedro Saiz Terrones, y Don Ambrosio Fernandez. En ellos se hizo el escrutinio de papeles, tomando cuantas precauciones eran necesarias para que nada se estragase, resultando de todo, poner en la cárcel de villa sin comunicacion en clase de detenidos, al Don Pedro Saiz, a sus criados Santos Fernandez y Matias Fernandez Alonso, y al Don Ambrosio, dejando en clase tambien de detenidas, pero en su casa, a Doña Josefa y Doña María del Pilar Terrones.

En seguida se formó la sumaria, y evacuadas hoy otras muchas diligencia, se ha pasado el expediente al juez de primera instancia Don Julian de Sojo. La milicia nacional y el alcalde Constitucional se han conducido en esta circunstancia con mucha actividad, y al mismo tiempo con mucho decoro. Al expediente acompañan porcion de proclamas y anónimos.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

DIALOGO.

ENTRE UN OBSERVADOR Y UN REFLEXIVO.

O. Publicóse, amigo, la Constitucion que hará las delicias del Pueblo Español; A muy pocos dias hay conspiracion, y uno de Palacio dicen, la fraguó.

R. ¿Con que es de palacio? ¡bendito sea Dios!!!

O. ¿Sábe V. que en Burgos hay sublevacion, fingiendo que el rey la posta tomó, y el causante de ella es D. José Erroz de la real capilla capellan de voz....?

R. ¿Con que es de palacio? ¡bendito sea Dios!!!

O. ¿Sábe V. que luego aquí apareció la trama infernal del gran servilón Don Matias Vinuesa cura en Tamajon, y ahora en palacio

capellan de honor?

R. ¿Con que es de palacio? ¡bendito sea Dios!!!

O. ¿Sábe V. que al punto se nos descubrió la famosa intriga del revocador, eu que está mezclado un tal Busengol, ayuda de cámara, y otro que afufó?

R. ¿Con que es de palacio? ¡bendito sea Dios!!!

O. ¿Sábe V. la broma, que se revolvió en el real palacio que al pueblo alarmó, y que un miliciano herido quedó de unos individuos de ex-guardias de corps?

R. ¿Y son de palacio? ¡bendito sea Dios!!!

O. ¿Sábe V. que un guardia cantaba el lairon, y al punto un balazo le tiró un hribon, dándole la muerte, y que el matador es del rey volante, un tal Miguelon?

R. ¿Con que es de palacio? ¡bendito sea Dios!!!

O. ¿Sábe V. que anoche amor descubrió, una infame trama, una vil traicion, en que está Terrones como director, que ser tesoro del rey, consiguió?

R. ¿Con que es de palacio? ¡bendito sea Dios!!!

O. ¿Sábe V. por fin, lo que pienso yo? que el ayuntamiento no se equivocó cuando al rey le dijo con mucho teson que de su real casa todo el mal salió...?

R. ¿Con que es de palacio? ¡bendito sea Dios!!!

T. G.

Desde que vimos el programa del Escmo Ayuntamiento publicado el dia anterior al aniversario del juramento de S. M. á la Constitucion en el seno del Congreso, concebimos la idea mas elevada de las funciones con que se habia de celebrar la memoria de tan fausto dia. La lluvia que sobrevino por la mañana, privándonos del hermoso espectáculo de la corrida naval; y la providencia que tomó el Ayuntamiento de trasladarla al domingo inmediato dia 15 nos dió tiempo para repasar el libro 5.º de la Eneida

en que describe los juegos con que Eneas celebró la memoria de su padre Anquises, anticipándonos de esta manera el goce de uno de los espectáculos mas inocentes, y tan antiguos como los primeros hombres que se atrevieron á dirigir un leño sobre la superficie de las aguas. Amaneció el día 15 y á la hora señalada para reunirse el Ayuntamiento en las casas consistoriales, ya una multitud de personas ocupaba los puestos desde donde podia verse la honrosa competencia. El cielo estaba bello y sereno: solo unas nubes de varios y lucientes colores por la parte del oriente ocultaban el Sol por intervalos, y con su benéfica y clara sombra conservaban el frescor de la mañana. El mar estaba en apacible calma, las embarcaciones vistosamente empavesadas, la fragosa costa de San Bertran, las atarazanas, la muralla del mar, los tejados y balcones, toda la estension del puerto lleno de gente, (*) y una multitud de lanchas cruzaban el mar para escoger los mejores puntos de vista. Los buques aspirantes al premio señalados segun sus clases por el color de las banderas estaban colocados en línea frente al embarcadero del Rey; los remadores vestidos la mayor parte de blanco se hallaban preparados á mostrar su habilidad: las boyas que señalaban la meta de la carrera iban flotando cubiertas de verde y adornadas con banderolas y con premios destinados á los vencedores; cuando llegó el Esmo. Ayuntamiento y demas autoridades y cortejo de costumbre, colocándose debajo la tienda de damasco que se elevaba en el embarcadero. Las salvas del guardacostas anunciaron su llegada, y en seguida pasó el Sr. regidor Décano con la graciosa lancha municipal á recorrer la línea, y animar á los competidores, lo que verificó con un fuego y energía singular y fue recibido con gritos de alegría. El cañonazo dió la señal de empezar, un clamoreo universal se levantó en toda aquella inmensa concurrencia. Los barcos zarparon á un mismo tiempo, y á poco trecho se adelantaron los mas veloces, que fueron victoreados al pasar, los inmediatos procuraban alcanzarlos ó á lo menos no dejarse alcanzar de los otros; y las esperanzas animadas, y disminuidas alternadamente, pero jamas perdidas, el noble deseo de la gloria, la ambicion del premio, las verguenza de ser vencido formaban un hermoso juego de pasiones que redoblaban la fuerza de los remeros y el entusiasmo de los maestros. Llegados al embarcadero de San Bertran, recibida allí la targeta de llegada, y considerando ya cada cual conseguida la mitad de la victoria vuelven al puerto con la misma ligereza. Poco mas de 14 minutos estuvo el primero en la ida y vuelta, siguieron los demas rapidamente, y al llegar á las boyas pasaban á ellas de un brinco los vencedores á arrancar la bandera, mientras la música nacional estaba tocando el himno patriótico del *ya no lo arrancas*. Cada vez que llegaba un vencedor era aplaudido, y para parecerse en un todo á la fiesta que refiere Virgilio, hasta hubo un *Menetes*, que cayó al mar por querer saltar mas pronto á la boya del premio. He aqui los nombres de los que le obtuvieron, que se publicaron por

órden del Esmo. Ayuntamiento, por el órden con que llegaron.

1.º D. Vicente Gurri... 4.ª division, lancha de auxilio, 35 duros y dos gallinas. -- 2.º D. Pablo Carreras... 3.ª division, bote, 20 duros y dos patos. -- 3.º D. Mariano Lluria... 3.ª division, bote, 6 duros. -- 4.º D. Mariano Prats... 3.ª division, bote, 4 duros. -- 5.º D. José Olié... 1.ª lancha de pescar, 32 duros y un carnero. -- 6.º D. José Palau... 1.ª division, idem de pescar: 12 duros y un carnero. -- 7.º D. Pedro Picarin... 2.ª division, barca llamada de palangre, 24 duros y dos pavos. 8.º D. Mariano Beilliure... 1.ª division, lancha, 6 duros. 6.º D. José Romani... 2.º division, barca llamada de palangre, 8 duros. -- 10. D. Salvador Roset... 2.ª division, idem, 8 duros.

Los vencedores fueron sucesivamente presentando los trofeos que hacian fé de su victoria al Sr. Gefe superior político, quien los adjudicó los premios ofrecidos y les dirigió una breve exortacion, que no dudamos correspondiera á sus luces y elocuencia. Un espectáculo, si cabe, mas hermoso coronó esta funcion, y fué el paseo naval con que quiso honrar el Esmo. Ayuntamiento á los vencedores en la boya. Concurrieron á el toda la multitud de lanchas, fa-lúas, botes, barquillas &c que se hallaban en el puerto, que juntas formaban en medio de la mar una isla ambulante llena de gente. La música del primer regimiento de milicias colocada en una lancha de socorro precedía á los barcos premiados, y el Ayuntamiento con el Sr. Gefe político cerraba la comitiva, que dió la vuelta por el puerto. Muy insensible seria quien en medio de este regocijo general no sintiese inundado su pecho de placer encantador. Con nosotros sucedió así, y no pudimos menos de desear que estos juegos adquirieran todo el grado de esplendor de que son susceptibles, atendida la escelencia de nuestra marinería inferior, que en nada tiene que ceder á la genovesa y veneciana, tan famosas por las funciones de esta clase. Sabemos que algunos escritores de esta ciudad van á proponer diversos proyectos para introducir la gimnástica en la celebracion de nuestros dias gloriosos, y la funcion del dia 15 ha sugerido á mas de dos poetas nuestros la idea de verter en algunos idilios y piscatorias todos las gracias de Teócrito y de Sanázaro.

Entretanto nosotros diremos á la marinería Barcelonesa. "Hombres de mar! Una nueva carrera se os abre para llevar al colmo de la virtud y de la gloria vuestra noble profesion. Si hasta ahora ha sido olvidada, ya el gobierno os tiende su mano protectora. Teneis vuestros inmediatos y exclusivos representantes, que al lado del cuerpo municipal velan por vuestro bien, y encaminan hasta el santuario de la ley vuestros derechos y vuestras necesidades. Ya por medio del premio y de la gloria se interesa vuestra aplicacion y vuestro pundonor.

De los juegos Olímpicos salieron los dominadores de la Persia; y del campo Marcio salieron los vencedores del universo: de las boyas de Barcelona saldrán tambien los que harán respetar nuestra bandera Constitucional, la dignidad española, y la independencia de los mares. Acordaos de vuestros padres que montados en sus galeras vencedoras hicieron temblar á la

(*) Creemos no exagerar si decimos que habia allí reunidas ochenta mil almas.

Grecia, y enriquecieron à su patria con el comercio del levante. Esto hicieron cuando tenian libertad, y lo dejaron de hacer cuando la perdieron. Ahora que la hemos recobrado restituiremos tambien à nuestro nombre su pristino esplendor. Conservad vuestros miembros en la robustez, y en la agilidad; ni el lujo ni la molicie enerven nuestras almas. Acordaos de vuestros padres, os repetimos, à quien debeis imitar, y acordaos de vuestros hijos à quienes vuestro trabajo debe dar la felicidad, y vuestro egemplo la virtud y la gloria.

ARTICULO COMUNICADO.

Sin perjuicio de los derechos que pueda concederme la ley sobre la injuria que creo me irroga el papel de aviso que el coronel D. Manuel Fernandez, Fiscal de la causa de D. Jorge Besieres publicó en el diario de Brusel el dia de ayer, advierto que el Sr. Fiscal se persuadirá que el público no podrá convencerse de la proposicion de la *sofisteria y falacia* vertida en la defensa sin que salga impreso todo el Proceso de su principio à su final; pues es de todo su contenido de donde el Defensor, que firma, sacó los argumentos y razones en que apoyó su defensa.

Andres Serrano.

VENTA.

À voluntad de sus dueños y por encargo de D. José Font se vende una casa grande, que hace frente à la plaza dels Sombrerers, conocida por la de Moncada, y llega hasta la calle de la Seca, y en una pequeña parte confina con la nombrada de las Moscas; el que quiera entender en su compra podrá conferirse para enterarse de las condiciones de la venta, y de las condiciones de la venta, y de las escrituras de pertenencia, con D. Juan Fontrodona y Mingueña, escribano calle del Patritxol número 9 quien admitirá las propuestas en pliegos cerrados, que se abrirán el Sábado próximo 21 del corriente à las diez de la mañana en la casa de dicho Escribano en presencia de los pretendientes, à quienes en dicho acto se les permitira mejorar el ofrecimiento, que siendo admisible quedará para el que ofrezca mayor precio.

ANUNCIO.

Todos los sabios de la Europa, los españoles con especialidad, y todos los liberales habian deseado, que una mano patrioticamente atrevida rasgase el velo, que ha cubierta hasta el dia las verdaderas causas de la caída para siempre lamentable de la libertad en el reino de las Dos-Sicilias. Tal vez estos deseos deban verse muy luego satisfechos en *L'Ottimestre Costituzionale* de aquel reino, que va à publicar en esta capital el Sr. mayor D. Horacio de Attellis. La obra constará de dos volúmenes, de los cuales está ya el primero en prensa. Se suscribe en casa del Autor, calle del conde del Asalto, entrando por la travesía de San Olaguer, número

(4)
8, propia de D. Mariano Arajol, al primer piso. El precio de la suscripcion es à razon de 9 cuartos por pliego de impresion, y mitad de precio por el segundo volumen, à los que adelanten el valor del primero.

AVISO.

Hoy martes à la tarde saldrá para Mahon la Bergantina nombrada la *Constitucion*, su capitán Diego Lluch, admite cargo y pasajeros con la correspondencia.

LIBRO.

Curso elemental de derecho público. Obrita que contiene las nociones de nuestra sabia *Constitucion*. Cuaderno 9.º y último que consta de ocho y medio pliegos, y se incluye el frontis de la obra para los que gusten encuadernarla. Se hallará en la oficina de este Periódico junto con los anteriores à cuatro reales vellon cada uno.

Embarcaciones entradas ayer.

De Cádiz, Cartagena, Alicante y Villanueva en 15 dias el laud español Sta. Ana de 35 toneladas, su patron Felix Limona, con trigo, lana, y carnasas para varios.

De Soller en 2 dias jabega española S. Buenaventura de 10 toneladas, su patron Juan Mut, con naranjas y limones al sobrecargo.

De Cartagena, Benidorme y Tarragona en 13 dias la bombardarda Virgen del Carmen de 30 toneladas, su patron Fulgencio Calderon, con barrilla, pleyta y filete de esparto para varios.

De Almeria y Cartagena, en 14 dias la bombardarda española Ntra. Sra. del Carmen de 102 toneladas, su patron José Terrer, con esparteteria, y alcohol de tránsito para Marsella.

De Mahon, en 2 dias el jabeque San José de 59 toneladas, su patron Francisco Pons, trapos eañamo, cobre viejo, y otros géneros, y la correspondencia.

De Conil Alicante, Valencia y Salou, en 18 dias el laud San Antonio, de 18 toneladas, su patron Gabriel Oliver y Alsina; con atun à varios.

Sres. Redactares: Veo que Vdes. se estan desgañitando en busca de arbitrios con que indemnizar en la mejora que se proyecta en la plaza de la *Constitucion* y calle de los Encantes: Encuentro uno, y el Sr. Espolin por lo que le toca y por lo que sabe puede medir su valor y su esactitud. La Ciudadela tiene sus fosos y sus hierbas, y como valen algo, tiene sus arrendatarios que las paguen. Asi pues, que hallándose dotadas todas las plazas de los gobernador y demas con su sueldo, creo que con gusto se desprenderán de este por demas, ó si se quiere, de uno de los arbitrillos de antaño... Z.

TEATRO.

Hoy la compañía italiana egecutará la misma funcion de ayer. A las siete y media.